



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas del día ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Claudia Estefanía Baeza Martínez, Daniel Enrique González Quintal, Mario Alejandro Cuevas Mena, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Francisco Rosas Villavicencio, Marco Antonio Pasos Tec y María Esther Magadán Alonzo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y de la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul.

Presidió la Sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha once de agosto de dos mil veinticinco.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de ciberacoso y ciberacoso sexual, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314 y 315, se adiciona el 313 Bis y 314 Bis, en materia de violación conyugal y sentimental, todos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, para adicionar un Capítulo Único al Título Décimo Primero de los delitos contra la paz, la seguridad, la intimidad, la imagen y la igualdad de las personas, para tipificar el delito de acecho, suscrita por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las Diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio, María Teresa Boehm Calero y Melba Rosana Gamboa Ávila, y

b) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha once de agosto del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya las fichas técnicas y cuadros comparativos de las iniciativas enlistadas en el punto cuarto del



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

orden del día, con el fin de integrar las tres en un único proyecto de dictamen. De esta forma se continuó con el análisis de las mismas.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta explicó que el proyecto de dictamen antes señalado será presentado en una sesión subsecuente para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Al pasar al inciso b), en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, en materia de seguridad pública municipal, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya una ficha técnica y cuadro comparativo de la misma, a fin de continuar con el análisis respectivo.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

Desahogados los asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con diez minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.

VOCAL.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.